

RUMIGASTRIN




Alimento complementario para bovinos, ovinos y caprinos



COMPOSICIÓN: Fosfato dicálcico, levadura de cerveza, caseína, cloruro de sodio, glicerol (4,64 g/kg).

Aditivos (por bolsa de 175 g):

Vitaminas:

Vitamina B ₂ (3a825i)	50 mg
Niacinamida (3a315)	25 mg
Vitamina B ₁ (3a820)	15,4 mg

Aminoácidos:

DL-Metionina, técnicamente pura (3c301)	3 g
---	-----

Oligoelementos:

Óxido de manganeso (II) (3b502).....	0,32 g
Sulfato de zinc heptahidratado (3b604).....	10 mg

Conservantes:

Propionato sódico (E 281)	47,6 g
Propionato cálcico (E 282)	30 g

Estabilizantes:

Celulosa microcristalina (E 460).....	3 g
---------------------------------------	-----

Ligantes:

Mezclas naturales de esteatitas y clorita (E 560).....	3,05 g
Sílica coloidal (E551b).....	2 g
Silicato cálcico sintético (E552).....	2 g

Emulgentes:

Ricinoleato de gliceril polietilenglicol (E484)	24,8 mg
---	---------

INDICACIONES DE USO:

Reduce el riesgo de cetosis.
 Reducción del riesgo de acidosis.
 Indicado para la atonía ruminal.
 Tratamiento frente a la anorexia.
 Especialmente indicado para vacas lecheras de alto rendimiento y para terneros de engorde intensivo.
 También es una fuente alternativa de vitaminas del grupo B y minerales.

RUMIGASTRIN® ofrece todas las materias primas necesarias para el desarrollo de una flora ruminal óptima (protozoos, microorganismos celulolíticos y microorganismos consumidores de lactato).

Los componentes con los que está formulado **RUMIGASTRIN®** optimizan el trabajo fermentativo de la flora ruminal, de esta manera pueden obtener el máximo rendimiento de la dieta, incluso en situaciones adversas.

Además, el complejo vitamínico presente en su composición estimula el apetito, lo cual es imprescindible en animales de alto rendimiento.

POSOLOGÍA Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Reducción del riesgo de cetosis:

Vacas lecheras: 1 bolsa (175 g), 1 o 2 veces al día o 1/2 bolsa (87,5 g) / día, durante 2-3 días.

Reducción del riesgo de acidosis:

Vacas lecheras: 1 bolsa (175 g) 1 o 2 veces/día o 1/2 bolsa (87,5 g)/día durante 2-3 días.

Terneros: 1/2 bolsa (87,5 g) 1 o 2 veces/día o 1/4 bolsa (43,75 g)/día durante 2-3 días.

Vía oral, en el alimento.

Incorporar las dosis indicadas a 1 kg de alimento por una bolsa de preparado, o en 1/2 kg de alimento a otras dosis.

Consultar la opinión de un veterinario antes de usarlo o antes de extender el periodo de uso.

Período de validez: 3 años.

PRECAUCIONES ESPECIALES DE USO:

Mantener protegido de la luz.

La temperatura no debe superar 25 °C.

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

PRESENTACIONES:

Estuche con dos bolsas x 175 g.

Caja con 15 bolsas de 175 g.

REGISTRO: RIP-AD-137

ELABORADO POR: LABIANA Life Sciences, S.A.

DISTRIBUYE PARA EL ECUADOR: TADEC CÍA. LTDA. Ambato - Quito - Guayaquil - Cuenca - Balsas - Sto. Domingo.

Servicio al cliente: +593 32-855 035